

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Despierta, mi lerda



• Pág. 7

EDITORIAL

Enero duro: regreso de Maduro y Trump

• Pág. 2

Germán Alarco

Gestión de riesgos
extremos de la
Inteligencia Artificial
(IA) en un contexto
de rápido progreso



• Págs. 8-9



► La última sesión del año
Presidenta lidera Consejo
de Ministros para definir
acciones clave del
desarrollo nacional

• Pág. 4



► Expresidente enfrenta acusaciones
por presunto lavado de activos

PJ continuará audiencia
contra Kuczynski
el 9 de enero

• Pág. 4

OTRA VEZ EL PODER JUDICIAL CORRIGE ARBITRARIEDAD DEL JUEZ CONCEPCIÓN CARHUANCHO Y ORDENA LA EXCARCELACIÓN DEL ABOGADO MATEO CASTAÑEDA

• Pág. 3

► Sentencia cuestiona el
sesgo político y ausencia de
conocimientos jurídicos del
magistrado favorito de los
caviares que pretende ignorar
el marco legal vigente.



DEJE

EL CIRCO

LA PENAL NACION
RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHU
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARADO

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Enero duro: regreso de Maduro y Trump

El 2025 se iniciará políticamente con dos acontecimientos cruciales para América Latina y los Estados Unidos: la asunción de nuevos mandatos presidenciales de Nicolás Maduro y de Donald Trump, que desde ahora están permitiendo presagiar una nueva etapa de conflicto en nuestro continente.

El 10 de enero, el presidente venezolano iniciará un tercer mandato, imponiendo en la práctica sus resultados electorales que lo dieron como ganador. No espera la presencia de muchos representantes diplomáticos, pero si está dispuesto a imponer su gestión sin permitir duplicidades ficticias, como la ocurrida con Juan Guaidó. En esa línea, ha endurecido la persecución de sus opositores más duros aunque ha liberado a quienes se han comprometido a deponer su lucha contra él. Nuestra cancillería no ha anunciado todavía qué hará.

Diez días más tarde, debe asumir Trump quien ha adelantado siete grandes medidas inmediatas: deportar a los migrantes indocumentados, terminar con la inflación y aumentar los aranceles a productos chinos, recortar las regulaciones climáticas, terminar con la guerra en Ucrania, deponer la prohibición del aborto, liberar a algunos de sus partidarios que asaltaron el capitolio el 6 de enero de 2021 y destituir al fiscal Jack Smith, quien lo acusó. Además, ha anunciado que pondrá en ejecución la llamada Ley de "Prohibición de operaciones y arrendamientos con el régimen autoritario e ilegítimo de Venezuela", que aumenta las sanciones al régimen venezolano.

La designación de Marco Rubio como secretario de Estado apunta hacia el trato duro. Pero, Trump no cuenta con la suficiente fuerza interna en Venezuela como para derrocar a Maduro e imponer al vacilante Edmundo González, y no puede arrasar con intereses como los de la petrolera Chevron que opera en el país llanero. A ello habría que añadir la influencia pro Maduro de potencias como China y Rusia, y también la posición de los países latinoamericanos, alarmados por los anuncios intervencionistas de Trump sobre el canal de Panamá, todo lo cual podría llevar a una fórmula transaccional.

Presidenta anunciará aumento del sueldo mínimo antes de fin de año

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzen, informó que la presidenta Dina Boluarte será la encargada de anunciar, antes de finalizar el 2024, el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV). Durante una conferencia de prensa, Adrianzen explicó que se están afinando los últimos detalles para este importante anuncio, que refleja el compromiso del gobierno con los trabajadores del país.

www.diariouno.pe

Pataditas

FISCALÍA ACTUÓ ILÍCITAMENTE

El abogado penalista Julio Rodríguez consideró que el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht debió hacerse público en 2019, luego de ser homologado por el Poder Judicial, y que el haberse manejado "en secreto" por la Fiscalía fue "ilícito". Palo para José Domingo Pérez y compañía.

CULPA A LA FISCALÍA

El penalista indicó que la responsabilidad de la negociación del acuerdo sería de la Fiscalía, ya que "quien tiene el detalle de todo lo que sucede, quien negocia -entre comillas- supuestamente, largas horas, estableciendo y afinando el contenido del acuerdo es: delator con Fiscalía". "El juez homologa [...], antes no ha conocido nada". Que vaya apuntando la próxima Junta Nacional de Justicia de lo sucedido.

DEFIENDEN PEAJES

Lima Expresa rechaza afirmaciones de la Defensoría por congestión vehicular en peajes: "Es errónea". Según la concesionaria, encargada de la gestión de la Vía de Evitamiento y la vía expresa Línea Amarilla, la información presentada por la institución es "errónea". Esta respuesta se da luego del pedido de la Defensoría del Pueblo para fiscalizar a los peajes ante la congestión vehicular que se reporta.

¿TALARA LIMPIA?

El alcalde provincial de Talara, Sigifredo Juan Zárate Vite, aseguró que las playas de su distrito se encuentran casi limpias e instó a no desalentar el turismo en la zona, pero reconoció que los principales afectados del derrame son los pescadores artesanales y propuso darles una indemnización. "Quiero reiterar la invitación a quienes tengan pensado venir a las playas de Talara. En su gran mayoría han sido recuperadas las playas. Es un tema importante el turismo porque muchos vecinos se dedican a esta actividad (...) Las playas se encuentran prácticamente limpias", agregó.

LO DESMIENTEN

Ante las afirmaciones del burgo-maestre, el presidente de la Asociación de Gremios de Pescadores Artesanales de Lobitos, Jorge Periche, detalló que los más perjudicados por el derrame de petróleo de Petroperú son los dedicados a la pesca. Por ello, criticó al alcalde de Talara por asegurar que las playas ya están casi limpias. Explicó que la afección es severa y corrosiva para la sanidad de la fauna marina.

NO DESPIERTA EL INTERÉS

La congresista Norma Yarrow criticó en su cuenta de X la poca importancia que demuestra la Fiscalía con respecto al asesinato de la extrabajadora del Congreso, Andrea

Vidal. Se mostró en contra de las acciones y polémicas que envuelven al Congreso. Yarrow aseguró que el Ministerio Público no tiene interés en resolver las interrogantes alrededor del deceso de la señorita. Para consuelo, tampoco en el Congreso.

YO NO FUI

Acompañado de su abogado, Benji Espinoza, Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal del Congreso, respondió ante la Comisión de Fiscalización una serie de preguntas relacionadas con la denuncia periódica sobre una presunta red de prostitución en el Poder Legislativo. Indicó que la persona que lo propuso y contrató para el cargo fue el oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno.

TAMPOCO YO

Durante la sesión, el presidente de la comisión, Juan Burgos, preguntó al oficial mayor por el nombramiento de Torres Saravia. "¿Usted propuso al doctor Jorge Torres Saravia como jefe de Asesoría Legal?", inquirió Forno explicó que recibió el curriculum de Torres y realizó el análisis de competencias e integridad correspondientes antes de emitir la resolución de su designación, pero admitió no recordar quién le entregó el curriculum del exfuncionario. "Ingresé como Oficial Mayor el 17 de agosto, en medio de varios cambios de jefaturas. No puedo precisar quién me lo proporcionó", sostuvo.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Nuevamente en ridículo. La Quinta Sala Penal de Apelaciones declaró fundado el recurso de apelación que presentó la defensa legal del abajo y exfiscal Mateo Castañeda contra el mandato de 24 meses de prisión preventiva que le impuso, en primera instancia, por el caso 'Los waykis en la sombra', el cuestionado juez Richard Concepción Carhuanchó.

En ese sentido, el Poder Judicial revocó ayer, en horas de la tarde, la resolución impuesta al exabogado de la presidenta de la República, Dina Boluarte, en el marco de la investigación preparatoria que se le sigue por el referido caso.

Así lo indicaron en la cuenta de X de la Corte Superior Nacional, donde precisaron que la Quinta Sala Penal de Apelaciones fue la que adoptó esta medida y por tanto se ordena su inmediata libertad.

Uno de los puntos más importantes es que la Quinta Sala de Apelaciones señala que en el citado caso corresponde aplicar la Ley n.º 32108 y Ley n.º 32138, Ley de Crimen Organizada aprobadas por

Poder Judicial vuelve a corregir a juez Concepción Carhuanchó

SALA ORDENA INMEDIATA LIBERTAD del abogado Mateo Castañeda porque no existe peligro de fuga ni entorpecimiento judicial.



el Congreso (que fue inaplicable en primera instancia) en atención a lo establecido por la Corte Suprema.

Respecto a ello, sobre el delito de organización criminal, en el caso de Mateo Castañeda, la instancia judicial señaló que no alcanza los requisitos exigidos en la ley vigente y no se ha verificado los gra-

ves y fundados elementos sobre este ítem. Es decir, vuelve a corregir al juez Concepción Carhuanchó.

En tal sentido, explica la sala, se debe a que el juez de primera instancia no ha desarrollado los presupuestos de la organización criminal. En este caso, conforme a la aplicación de las leyes emitidas por el Congreso

de la República, "no encontramos mayores elementos que puedan acreditar el delito de organización criminal en el caso concreto (Mateo Castañeda)".

La Sala expresa no se evidencia un comportamiento procesal negativo de Castañeda. Alega que el exfiscal entregó su pasaporte a las autoridades y estuvo presente en la audiencia de lectura de prisión preventiva, siendo esto un buen comportamiento procesal. Por ello, existe un peligro de fuga en baja intensidad.

La defensa de Castañeda requirió Tribunal Superior revocar el extremo de la resolución, emitida por el juez Richard Concepción Carhuanchó en la que ordenó la prisión preventiva a pedido del Equipo Especial

de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop).

La sala superior dispuso que Mateo Castañeda afronte bajo mandato de comparecencia esta investigación preparatoria por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y falsedad genérica en agravio del estado. Ahora, el exabogado de Dina Boluarte será excarcelado del establecimiento penitenciario Ancón I, donde fue clasificado para afrontar esta medida restrictiva. Deberá cumplir impedimento de salida del país por 36 meses y una caución de S/ 10 mil soles.

CASO WAYKIS EN LA SOMBRA

Castañeda es investigado por los presuntos delitos

de organización criminal, tráfico de influencias y falsedad genérica al ser sindicado por Fiscalía de presuntamente ser el "brazo legal" durante el tiempo que brindó sus servicios a la organización criminal denominada 'Los waykis en la sombra'.

Según la tesis fiscal, 'Los waykis en la sombra' habrían captado a personas alienadas a los intereses de esta red criminal para colocarlas en puestos claves de entidades del estado como Prefecturas y Subprefecturas a nivel nacional con el fin de recabar fichas de afiliación y brindar aportes económicos para la inscripción del partido 'Ciudadanos por el Perú' ante el Jurado Nacional de Elecciones.

En este caso también se encuentra comprendido Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, quien se encuentra en calidad de "no habido" por la justicia luego de que el juez Richard Concepción Carhuanchó le impusiera 36 meses de prisión preventiva dentro de esta investigación preparatoria.

Abanto: "PJ rechaza arbitrariedad de Concepción Carhuanchó"

El abogado Humberto Abanto, defensor legal del exfiscal Mateo Castañeda, sostuvo "que es una decisión (del Poder Judicial) que nos retorna a todos a la razón, más que a la pasión o a los caprichos de quienes administran justicia. Creo que ha sido muy importante que la sala rescate que ya hay una doctrina consolidada de la Corte Suprema respecto

de que no hay ninguna inconstitucionalidad ni ninguna inconvencionalidad en las leyes 32108 y 32138".

Asimismo, en declaraciones a Diario UNO, recalcó que "la sala ha recogido textualmente el llamado de atención general que ha hecho la Corte Suprema en la apelación del caso Heiner Alvarado. Ha recogido, repito textualmente, este llamado de

atención. Esta vez, obviamente, refiriéndose directamente al juez (Concepción Carhuanchó) que tomó la decisión en el caso. Lo que ha dicho y lo que ha recogido es el rechazo de la Corte Suprema al decisionismo judicial y a la arbitrariedad de querer sustraerse del principio de legalidad en materia penal".

Respecto a la libertad de su defendido, remarcó que "nosotros

no vamos a tolerar que el INPE haga lo que ha estado haciendo. Si el señor Mateo Castañeda, como el oficio se ha gestionado y ha sido remitido hoy mismo. Si el señor Mateo Castañeda no es liberado mañana, nosotros vamos a denunciar por secuestro a las autoridades".

Ante una posible demora de las autoridades del INPE recordó que "ya hay una orden judicial de

inmediata excarcelación. Ningún reglamento puede ser opuesto a un mandato judicial, lo único que se puede oponer a un mandato judicial es un mandato legal y ese mandato legal no existe. Si el INPE cree que su reglamento está por encima del derecho a la libertad personal, van a tener que aprender sus funcionarios, de la manera más dolorosa, que esto no es así".

Presidenta lidera Consejo de Ministros para definir acciones clave del desarrollo nacional

LA MANDATARIA Dina Boluarte encabeza la última sesión del año, enfocada en el bienestar de todos los peruanos.

La presidenta de la república, Dina Boluarte Zegarra, lideró este jueves 26 de diciembre una nueva sesión del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno. Durante esta reunión, se abordaron temas estratégicos destinados a impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos peruanos.

Junto a la presidenta, participaron el jefe del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y los titulares de las distintas carteras ministeriales. Según lo informado por Presidencia en sus redes sociales, esta sesión busca consolidar decisiones fundamentales en áreas clave para el progreso nacional, aprovechando el cierre del año para delinear



prioridades.

Cabe destacar que esta es la última sesión del Consejo de Ministros programada para 2024. Según explicó el jefe del Gabinete, la reunión se adelantó debido a las festividades navideñas,

cambiando su habitual día miércoles a este jueves. En ella, también se evaluaron los logros y retos pendientes del presente año.

Por otro lado, se anunció que la primera reunión del Consejo de Ministros en

2025 se realizará el jueves 2 de enero. Este cambio responde al feriado de Año Nuevo, permitiendo a las autoridades continuar con el planeamiento y ejecución de políticas públicas prioritarias.

EL EXPRESIDENTE ENFRENTA ACUSACIONES POR PRESUNTO LAVADO DE ACTIVOS Y ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Poder Judicial continuará audiencia contra Pedro Pablo Kuczynski el 9 de enero

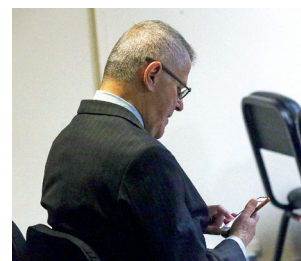
El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional retomará el próximo 9 de enero, a las 9:00 a.m., la audiencia de control del requerimiento acusatorio contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski y otros investigados. El caso, vinculado a presuntas consultorías para Odebrecht en obras como Olmos, IIRSA

y Rutas de Lima, incluye graves acusaciones por lavado de activos con agravante de organización criminal.

Durante la reciente sesión, el juez Chávez Tamariz anunció que en la próxima audiencia dará lectura a las excepciones y pedidos de sobseimiento presentados en el caso. La fiscalía ha solicitado una

pena de 35 años de prisión para Kuczynski, argumentando que los presuntos delitos se cometieron entre 2002 y 2006, cuando el exmandatario ocupaba altos cargos en el gobierno de Alejandro Toledo.

La investigación, que ha captado la atención nacional, busca esclarecer las supuestas irregularidades en



las consultorías y asesorías realizadas por el expresidente. Este proceso es considerado un hito en la lucha contra la corrupción en el país, reflejando el compromiso de las instituciones de justicia por sancionar actos ilícitos en los niveles más altos del poder.



EL MINISTERIO DE JUSTICIA IMPLEMENTÓ OFICINAS EN PENALES DE LIMA Y CALLAO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA

Más de 19,000 internos recibieron asistencia legal gratuita gracias a la Defensa Pública

La Defensa Pública y Derechos Humanos (Minjusdh) brindó asistencia legal gratuita a más de 19,000 internos en siete penales de Lima y Callao, como parte de su compromiso con una justicia inclusiva. Desde la inauguración de la primera oficina en el penal de Lurigancho, se han atendido 19,774 casos en penales como Miguel Castro Castro, Ancón I, Ancón II, Mujeres de Chorrillos, Virgen de Fátima y Callao.

En estas oficinas, 23 defensores penales ofrecen asesoría personalizada en procesos legales, beneficios penitenciarios y vigilancia electrónica,

entre otros temas. Walter Martínez, director general de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, destacó que el servicio asegura atención oportuna y equitativa, permitiendo que la población penitenciaria acceda a sus derechos legales sin discriminación.

Estas iniciativas cumplen con el Eje 3 de la Política General de Gobierno, que busca promover la inclusión social mediante el acceso a servicios esenciales para personas en situación de vulnerabilidad. La implementación de estas oficinas refuerza el compromiso del Minjusdh de brindar justicia eficiente y sin barreras.

Consejo de Ministros aprueba prórroga de estado de emergencia en el Corredor Vial Sur

LA MEDIDA ABARCA las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa, con el objetivo de garantizar la seguridad y continuidad de actividades esenciales.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció este jueves que se aprobó la prórroga del estado de emergencia en el Corredor Vial Sur, que incluye las regiones de Apurímac, Cusco y Arequipa. La decisión fue tomada durante la última sesión del Consejo de Ministros del 2024, celebrada en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Adrianzén informó que el decreto supremo presentado por el Ministerio del Interior fue aprobado para reforzar la seguridad en esta importante vía y garantizar el orden público. Asimismo, explicó que se discutió un decreto de urgencia relacionado con la adquisición de áreas en el Corredor Vial Apurímac-Cusco, decidiendo ampliar el plazo para pre-



sentar informes antes de tomar medidas definitivas.

Además, se abordaron otras iniciativas, como un decreto supremo vinculando al régimen de aportes de los organismos reguladores, específicamente el Organismo Supervisor de

Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Estas medidas reflejan el compromiso del gobierno con el desarrollo regional y el fortalecimiento de la infraestructura estratégica.

Cabe destacar que esta sesión, realizada en un día

jueves debido al feriado navideño, marca el cierre de las actividades del Consejo de Ministros para este año. La próxima reunión está programada para el jueves 2 de enero de 2025, tras las celebraciones de Año Nuevo.

EL JEFE DEL GABINETE RESALTA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA ECONOMÍA Y LA RÁPIDA RESPUESTA ANTE DESAFÍOS AMBIENTALES

Adrianzén: Perú lidera indicadores económicos en la región

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, afirmó que Perú es el país con los mejores indicadores económicos de la región, gracias a un manejo responsable de la política económica du-

rante el 2024. Destacó el crecimiento del PBI en 3.2 %, impulsado por sectores como construcción, pesca y transportes, así como por un récord de inversión pública que alcanzó los 53,500 millones de soles.

Por otro lado, Adrianzén subrayó la rápida actuación del Ejecutivo frente al derrame de hidrocarburos en Talara, Piura. Más de nueve instituciones trabajan de manera coordinada para mitigar el impacto ambiental,



mientras se avanza en la remediación bajo supervisión del OEFA. "Esto demuestra que el gobierno responde con rapidez y eficiencia ante situaciones críticas", señaló.



OPINIÓN

YURI CASTRO

Dicotomías de fin de año

Este año ha sido sumamente prolífico en temas políticos y judiciales para todos los gustos. Uno de ellos ha sido el dado por el Tribunal Constitucional, quien en reciente sentencia en el caso de Vladimir Cerrón ha sacado chispas; les duele en el alma que este TC (no caviar) les haya dado la razón a los abogados de VC sobre el tema del plazo para prescripción.

Lo que nosotros hemos sostenido siempre es la inocencia del Dr. Vladimir en este caso del Aeródromo Huanca. Pero ojo, la sentencia del TC no dice que él sea inocente, ni mucho menos; el fallo es sobre el plazo de prescripción que la sala especializada (por error, no creo que haya sido involuntario), ha omitido señalar si el acto colusorio era instantáneo, continuado o permanente.

Porque como ya es sabido la cuestión de fondo (la inocencia o no de VC) se resolverá en la casación que consideramos también debe ser a su favor, ya que, como muchos jurisconsultos han señalado, es una aberración jurídica la que se ha producido en ese juicio.

Otro fallo del TC muy discutido ha sido el de enviar a su casa al ex general montesinista: Nicolás de Bari Hermosa Ríos. Para los que no lo recuerdan, él era uno de los socios de Fujimori y Montesinos, jefe del comando conjunto de las fuerzas armadas. Entre sus delitos se encuentran haberle robado 22 millones de dólares a su institución supuestamente para compra de armamento, crímenes de lesa humanidad, etc.

Es verdad que este señor merece todo nuestro rechazo y desprecio, pero el hecho de que él haya sido un monstruo no tiene por qué convertir al resto de la sociedad en lo mismo, el famoso "ojo por ojo, diente por diente". No debe seguir; sé que a las familias de las víctimas no les va a gustar esta columna, pero el señor tiene una enfermedad terminal y degenerativa desde hace muchos años, y por su estado de salud no debería estar en la cárcel; eso ya no es justicia, eso es venganza.

Espero que haya pasado una feliz Navidad y que el año venidero sea de prosperidad para todos.

*Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre.
Ex candidato a la alcaldía de Lima.*

¡Mentiras antes y después!



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Cuando los países que se hicieron grandes, manejan constancias de pundonor, disciplina, fe, limpieza y compromiso, en Perú una de las abominables taras que persiste es el apego a la mentira, monda y lironda.

Popular como trágica realidad, el detalle que nuestros hombres y mujeres públicos no hesitan en mentir. El embuste tiene personalidad y se lo pronuncia con voz académica y dicción saboreada. ¡No importa que sean tonterías las expresadas; “suenan” mejor!

La mentira es un mensaje ecuménico instalado desde siempre en el ADN social peruano. Quien no miente se arriesga a ser considerado tonto o, peor aún, estúpido que no aprovecha la ocasión de engatusar a unos y otros.

Otro dicho reza: la mentira tiene patas cortas. Aunque, hay que agregar, de larga duración. Especies repetidas y deformadas con el tiempo, han persistido en su torvo mensaje de generación en generación.

Si la definición de mentira es que su carga es lejana de la verdad ¿cómo se la asimila y repite corregida y aumentada en todos los ámbitos de la abstrusa sociedad peruana cuyos fragmentos, más de una vez, han amenazado con gatillar una diáspora terrible?



Los responsables de ordenar, metodizar la memoria y el documento histórico incurrieron en pecados y se cuidaron muy mucho de obliterar verdades y “rescatar” falsedades. ¿Cuántas calles y avenidas, parques y sitios públicos, llevan el nombre de traidores?

La historiografía miope y selectiva, por así llamarla, contribuyó a la edificación de falsos valores que en vida fueron delincuentes y se los “recuerda” como probos y selectos hijos de la Nación.

Sobre el barro o el fanatismo no se puede construir parapetos de ilustración o limpieza. ¡Todo lo contrario!

La típica costumbre peruana de justificar todo so pretexto que “roba pero hace obra, ni es nueva y menos original, es sucia como sus fautores!

Por tanto, a nadie asombra que los discursos demagógicos exhiban mentiras impúdicas. La “crítica” se remite a la belleza gestual y oratoria del emisor y el discurso. Pero una cosa es el deseo y aspiración y otra la realidad fragorosa que vencer y derrotar.

El político sucio no aspira a construir nada, sólo tiene la mira puesta en enriquecerse. Y con él la gorda patota de parientes, queridas, amantes, entenados, vali-

dos, que le acompañan con los timbales y los platillos del festejo.

Decía González Prada que una vez llegados al Parlamento las figuras y figuras se convertían en gorilas politicantes. Si no sacaban una ley con nombre propio a las buenas, recurrían a las tradicionales alamedas de la coima, el soborno, el delito.

En eso estriba una clave fundamental: para los peruanos la mentira no constituye la aberración cancerosa que es. ¡Es una herramienta “indispensable” en el camino al “éxito”. El antídoto que debiera ser la vergüenza y prudencia contra los malos

actos, no funciona, es más bien, pasaporte para la gestión delictiva.

Y el asunto viene desde los bisabuelos a los bisnietos. No se considera a la zancadilla o embuste como un acto deleznable y sucio, se lo acepta, olvidando que quien prueba el veneno, no se sana, se muere lentamente.

Analizar sin ambages qué rol asume cada quien en este ambiente anómalo, es tarea crítica de las generaciones presentes. Ni el lazo consanguíneo o la amistad cómplice, pueden o deben dejar de condenar lo que de suyo es reprochable.

Mentir antes o después, a cada momento, es una simple aberración execrable desde todo punto de vista.

¿Cómo contribuyen los miedos de comunicación en esta trapisonda que describimos? ¡De manera muy importante. Y negativa!

¿Cuántos hombres y mujeres a quienes nadie conocía, desaparecieron del anonimato para formar parte diaria de crónicas y reportajes? Casi nunca van al meollo del tema en cuestión, hablan, pronuncian garrulería de la más barata, pero “forman” opinión.

Luchar contra esos mensajes viles es tarea desde la casa y en todas partes. El niño tiene que aprender a conquistar sus logros, a valorar el esfuerzo, a saborear que el camino del éxito no es gratuito, sino la suma de alegrías inteligentes y genuina limpieza y pundonor.

Dejar pasar la “criollada” o la “viveza” es un suicidio. ¿Y qué peor ejemplo que lo que sucede en la política actual del Perú? Farsantes, prestidigitadores, hechiceros, embusteros por doquier, haciendo daño y fabricando mentiras.

Pero, además, la ciudadanía debe castigar a los políticos mentirosos no depositando su voto por ellos. El invento de “Tú lo conoces, vota por él” es otra engañifa del peor calibre. ¡Precisamente porque conocemos al 99% de inútiles en la cosa pública, es que hay que limpiar, sanear y desinfectar la política peruana.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA****Despierta, mi lerda**

Hacer reír y llevar esperanza a quienes nada tienen –al menos en Navidad– es un acto maravilloso. ¿Qué duda cabe? Pero, ¿qué buscamos verdaderamente con ello? ¿Buscamos el bien de los demás o nuestra buena apariencia ante las cámaras? (Mateo 23: 27).

¿No nos parecemos a la élite excremental de escribas y fariseos, ansiosa por verse bien, mientras por dentro olía a estiércol guardado, como también huelen muchos hoy? ¿Cuántos años, décadas o siglos hacemos obras sociales y jamás atacamos las estructuras de pecado, las cuales siguen perpetuando y engordando a este sistema maldito, en contra de los niños y los jóvenes de nuestra Patria?

¿Está bien que hagamos campañas en las radios por becas, salud, alimentación o por justicia social, cuando es obligación del Estado velar porque todos tengamos la mejor calidad educativa y médica, así como un techo seguro para que nadie nos mande al exilio dentro de nuestra misma tierra? Más del 80% de peruanos no tenemos casa propia y sólo el 25% son formales.

“Pero, padre...”, dirán puritanos, hipócritas y los de calzones con bobos, “...Jesús nos dijo que son buenas las obras de misericordia, incluso la institución religiosa así lo ha ‘dicho y hecho’ por más de 21 siglos”. Un momentito, les diría. No olvidemos dos

cosas: El Niño de Belén, Quien no es otro que el mismo Jesús real de la historia y el de la Fe¹, nos dice radicalmente: “Ustedes me buscan porque comieron hasta quedarse satisfechos, no por haber entendido los milagros que hice” (Juan 6: 26). Y lo segundo, ¿quién te ha dicho que el criterio ético o las buenas obras son de herencia cristiana? Veamos:

El juicio final, al que ‘todos tememos’ y al que ‘todos iremos’, no es herencia judía ni cristiana, es de origen egipcio². Aquí se cuenta que el Dios que juzgaba al muerto, al resucitarlo tenía criterios éticos. Tal como Jesús nos enseñó 3000 años después: “Tuve hambre y me diste de comer, me diste posada, me diste vestido...” (Mateo 25: 35-36). Bajo el mismo enfoque, en el Siglo XVIII, Engels y Marx sostienen que las 4 necesidades humanas son: comer, beber, vestirse y tener una morada para vivir. Por lo tanto, el criterio de la ética verdadera no consiste solamente en cumplir valores, sino –sobre todo– en afirmar la vida humana. ¿Lo hemos hecho? No. Y no porque no podamos o no queramos. No nos conviene. Romperíamos en dos al verdadero monstruo: el sistema.

Por tanto, los criterios del juicio son: comer, hidratarse, vestirse y resguardarse bajo techo. ¿Acaso no son éstas tareas del Estado? Entonces, ¿son malas las campañas navideñas? ¡No! ¡Por Dios Santo! Lo que es malo es creer que puedes vivir en paz sin justicia social; ir a la Misa de Gallo con la conciencia

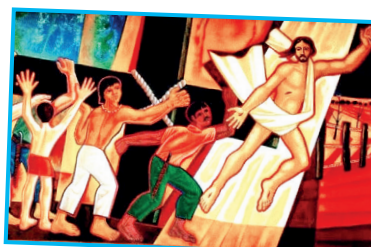


cia drogada y embotada por creer que ya cumpliste con tu Patria. Esos niños de Huaycán, Independencia, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador y de cada rincón de nuestra nación seguirán muriendo de hambre, arrastrándose por una atención que durante 200 años lo piden como caridad, cuando les perte-

nece por derecho. No es una exigencia del vago que quiere todo gratis, como lo describen derechosos y libertarios de porquería, sino consecuencia de la sangre derramada por tantos hermanos que lucharon para que así sea. Tanto tú como yo, con nuestra indiferencia, seguimos postergando su futuro, que es hoy.

Ya me cansé de sólo diagnosticar. Ha llegado el momento de actuar. Jesús es verbo, acción, liberación y justicia auténtica. Jesús detesta al caviar, detesta al flamante cardenal peruano, quien exigió S/150.00 a cada sacerdote diocesano de Lima para un “regalo” por su nombramiento. Jesús vomita a la caviarada, vomita a todos aquellos ‘catedráticos’ de una universidad que dice ser “católica” pero adoctrina a los alumnos en ideología de género. Jesús siente repulsión por los caviars, por los que hacen la revolución desde sus casas de playa, la Tiendecita Blanca o Starbucks. Jesús te quiere a ti y a mí, para que desahuevemos a la política y a esos falsos políticos que se sirven de ella.

¿Qué buscamos con las chocolatadas? ¿Alagar a los dueños de los partidos políticos, a los presidentes de los grupos sindicales/gremiales para luego exigirles sus votos en campañas electorales? ¿Qué hay verdaderamente detrás de quienes organizamos las campañas navideñas? ¿Ver que el pueblo se humilla por un chocolate y un juguete, de modo que después comamos opíparamente en nuestros inmensos comedores y



contemos cómo es que se le dio de comer a los ‘pobres’?

Eso no es cristiano, menos humano. No es por juzgar las campañas de esperanza y de alegría en nuestra Patria. De hecho, mi equipo y yo también dibujamos una sonrisa en rostros inocentes. De lo que trata esta reflexión es que nuestro país sea transformado, con un Estado eficiente, práctico, eficaz y veloz. Debemos trabajar para que no existan niños pidiendo dinero en las calles, sino que estén en las mejores escuelas de todo el país. Que se rompa tu corazón, al ver a un anciano mendigando por las frías avenidas de la capital. Luchemos para que no se den más casos de hermanos de provincia que deban abandonar su hogar para venir a Lima, debido a las carencias de su lugar de origen. Desde el terrorismo, migraron a la metrópoli y nunca más pudieron regresar. ¿No es eso una condena de exilio? ¿Crees que los provincianos somos felices en Lima? ¿Crees que cambiamos gustosamente el cielo azul serrano, los colores de la vegetación de la selva o los animalitos exóticos por este caos centralista?

Si realmente eres cristiano, es decir, si realmente eres del Evangelio y no seguidor de esa institución religiosa mafiosa, ladrona y asquerosa que busca drogar al pueblo manteniéndolo

controlado, callado, atemorizado, esperanzado en el más allá y olvidando el aquí y ahora, entonces, no te conformes ni ‘vuelas’ con dar de comer al hambriento o de beber al sediento. Levántate y únete para que juntos logremos que nuestra Patria sea grande, con justicia social de verdad, para que el Perú deje de ser esclavo de este maldito sistema centralista y devorador, donde el capital sólo tiene como criterio el aumento de la tasa de ganancia que produce necesariamente muerte, de tal forma que, si no somos genuinos cristianos, terminaremos matando como el sistema lo hace y lo seguirá haciendo. ¿Seguirás siendo cómplice, esperando las próximas fechas navideñas para que se vuelva ablandar ese corazón de hule y promuevas chocolatadas?

¿Quieres seguir haciendo chocolatadas infértiles o deseas que la esperanza de un Perú se concrete hoy? ¿Seguirás creyendo que el futuro es mañana? ¿Despierta, carajo! El futuro es hoy y lo tenemos en la mano. Vamos a transformar nuestra Patria. ¿Te animas? Entonces deja de sólo leer y actúa. El Cristo de la Escritura es revolución y acción inmediata. Feliz Navidad verídica. Viva la Patria grande, viva el Perú independiente y autónomo.

Despierta, mi gente lerda.

¹ El gran axioma de Luis Alonso Schökel, sacerdote jesuita español, estudioso de la Sagrada Escritura y profesor del Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

² Lo encontramos en el libro de los muertos. Texto funerario del 2686-2181 a. C) capítulo 125.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Un grupo de 25 expertos internacionales en IA prepararon un artículo con el título de esta nota. Se trata de una llamada de atención sobre los mayores riesgos de la IA y cómo enfrentarlos. Fue publicado en la revista Science, vol. 384, Núm. 6698 del 20 de mayo de 2024.

Entre los autores están Y. Bengio, Y. Harari, D. Kahneman y otros especialistas de las universidades de Berkeley, British Columbia, Cambridge, Friburgo, Toronto, Princeton, Oxford, Toronto, Tsinghua y Quebec. Mientras tanto, en nuestro país solo se escucha la perspectiva empresarial maniqueamente optimista y se soslayan los riesgos tanto a nivel del gobierno como de la sociedad.

RESUMEN

Según los expertos la IA está progresando rápidamente y las empresas están cambiando su enfoque hacia el desarrollo de sistemas de IA generalistas que pueden actuar de manera autónoma y perseguir objetivos.

El aumento de las capacidades y la autonomía puede amplificar masivamente el impacto de la IA, con riesgos que incluyen daños sociales a gran escala, usos maliciosos y una pérdida irreversible del control humano sobre los sistemas de IA autónomos. Aunque los investigadores han advertido sobre los riesgos extremos de la IA, existe una falta de consenso sobre cómo gestionarlos.

La respuesta de la sociedad, a pesar de los primeros pasos prometedores, es mar-

ginal ante la posibilidad de un rápido progreso que esperan muchos expertos. La investigación sobre seguridad de la IA está rezagada. Las iniciativas de gobernanza actuales carecen de los mecanismos e instituciones para prevenir el uso indebido y la imprudencia.

Basándose en las lecciones aprendidas de otras tecnologías críticas para la seguridad, los autores describen un plan integral que combina más investigación y desarrollo con mecanismos de gobernanza proactivos y adaptativos para una preparación más acorde a las nuevas circunstancias.

RÁPIDO PROGRESO IA

Según los autores los sistemas actuales de aprendizaje profundo todavía carecen de capacidades importantes y no se sabe cuánto tiempo tomará desarrollarlas. Sin embargo, las compañías están involucradas en una carrera para crear sistemas de IA generalistas que igualen o superen las habilidades humanas en la mayoría del trabajo cognitivo.

Hay mucho espacio para avances adicionales, ya que las compañías tecnológicas tienen las reservas de efectivo necesarias para escalar las últimas ejecuciones de entrenamiento por múltiplos de 100 a 1,000. Por otra parte, no hay razón fundamental para que el progreso de IA se desacelere o se detenga en habilidades al nivel humano. También, se debe tomar en serio la posibilidad de que sistemas de IA generalistas altamente poderosos —superando las habilidades humanas en muchos dominios críticos— se desarrollen dentro de la década actual o la próxima. ¿Qué sucede entonces? Las oportunidades y riesgos son inmensos.

Gestión de riesgos extremos de Artificial (IA) en un contexto de

MAYORES RIESGOS

Los autores anotan que junto con las capacidades avanzadas de IA vienen riesgos a gran escala que no estamos en camino de manejar bien. La humanidad está vertiendo vastos recursos para hacer los sistemas de IA más poderosos, pero mucho menos en su seguridad y en mitigar sus daños. Sólo se estima que el 1-3% de las publicaciones de IA son sobre seguridad.

La magnitud de los riesgos significa que necesitamos ser proactivos. Se debe anticipar la amplificación de daños en curso, así como riesgos novedosos, y prepararnos para los mayores riesgos mucho antes de que se materialicen.

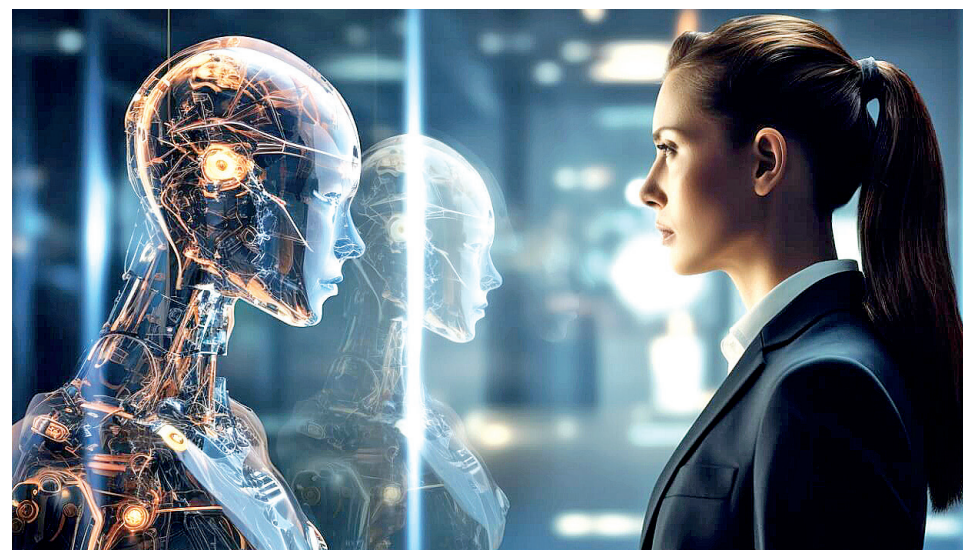
RIESGOS ESCALA SOCIAL

Se anota que, si no se diseñan y despliegan cuidadosamente, los sistemas de IA cada vez más avanzados amenazan con amplificar la injusticia social, erosionar la estabilidad social y debilitar nuestra comprensión compartida de la realidad que es fundamental para la sociedad.

También podrían habilitar actividades criminales o terroristas a gran escala. Especialmente en manos de unos pocos actores poderosos; la IA podría consolidar o exacerbar las inequidades globales, facilitar la guerra automatizada, la manipulación masiva personalizada y la vigilancia omnipresente.

PELIGROS MAYORES

Si se construye IA autónoma



altamente avanzada, se corre el riesgo de crear sistemas que persigan metas indeseables. Actores maliciosos podrían incrustar deliberadamente metas indeseables. Una vez que los sistemas de IA autónomos persiguen metas indeseables, podríamos ser incapaces de mantenerlos bajo control.

Se señala que los sistemas de IA podrían ganarse la confianza humana, adquirir recursos financieros, influir en los tomadores de decisiones clave y formar coaliciones con actores humanos y con otros sistemas de IA. Para evitar la intervención humana, podrían copiar sus algoritmos a través de redes de servidores globales, como hacen los gusanos informáticos.

Los futuros sistemas de IA podrían insertar y luego explotar vulnerabilidades de seguridad para controlar los sistemas informáticos detrás de nuestra comunicación, banca, cadenas de suministro, ejércitos y gobiernos.

Asimismo, según los autores, sin la debida precaución, podríamos perder irreversiblemente el control de los sistemas de IA autónomos, volviendo ineficaz la intervención humana.

El ciberdelito a gran escala, la manipulación social y otros daños podrían escalar rápidamente. Este avance desenfrenado de la IA podría culminar en una pérdida de vidas y de la biosfera a gran escala, así como en la marginación o extinción de la humanidad.

Daños como la desinformación y la discriminación por parte de los algoritmos ya son evidentes hoy en día; otros daños muestran signos de emerger. Es vital tanto abordar los daños actuales como anticipar los riesgos emergentes. No es una cuestión de uno u otro.

REORIENTAR I+D

Existen muchos desafíos técnicos abiertos para asegurar el uso seguro y ético de siste-

mas de IA generalista y autónomos. Se requiere esfuerzos de investigación y de ingeniería dedicados. Un primer conjunto de áreas de investigación y desarrollo necesita descubrimientos para posibilitar una IA confiablemente segura. Estos desafíos de I+D incluyen:

1) Supervisión y honestidad: A medida que se vuelven más capaces, los sistemas de IA pueden explotar mejor las debilidades en la supervisión y las pruebas técnicas; 2) Robustez: Los sistemas de IA se comportan de manera impredecible en nuevas situaciones; 3) Interpretabilidad y transparencia: La toma de decisiones de la IA es opaca, y los modelos más grandes y capaces son más complejos de interpretar. Hasta ahora, solo podemos probar los modelos grandes mediante prueba y error.

4) Desarrollo de IA inclusiva: El avance de la IA requerirá métodos para mitigar sesgos e integrar los valores de las muchas

e la Inteligencia rápido progreso

poblaciones a las que afectará; 5) Abordar desafíos emergentes: Los futuros sistemas de IA pueden exhibir modos de falla que hasta ahora solo hemos visto en teoría o en experimentos de laboratorio (por ejemplo, enfrentar su apagado).

EVALUAR PELIGROS

6) Evaluación de capacidades peligrosas: A medida que los desarrolladores de IA escalan sus sistemas, aparecen capacidades imprevistas de manera espontánea, sin programación explícita. A menudo solo se descubren después de que el sistema ha sido liberado. Se necesitan métodos rigurosos para predecirlas. 7) Evaluar la alineación de la IA: Si el progreso de la IA continúa, los sistemas de IA eventualmente po-

seerán capacidades altamente peligrosas. Antes de entrenar y desplegar dichos sistemas, se necesita métodos para evaluar su propensión a usar estas capacidades.

8) Evaluación de riesgos: Se debe aprender a evaluar no solo las capacidades peligrosas, sino el riesgo en un contexto social, con interacciones y vulnerabilidades complejas. 9) Resiliencia: Inevitablemente, algunos abusarán o actuarán imprudentemente con la IA. Se necesitan herramientas para detectar y defendernos de amenazas habilitadas por IA tales como operaciones de influencia a gran escala, riesgos biológicos y ciberataques.

RECURSOS

Los 25 expertos realizan

un llamado a las principales compañías tecnológicas y a los financiadores públicos para que asignen al menos un tercio de su presupuesto de I+D en IA -comparable a su financiamiento para las capacidades de IA -a abordar los desafíos mencionados anteriormente, a garantizar la seguridad y el uso ético de la IA.

Más allá de las subvenciones de investigación tradicionales, el apoyo gubernamental podría incluir premios, compromisos de mercado adelantados y otros incentivos. Abordar estos desafíos, con la mirada puesta en los futuros sistemas poderosos, debe volverse central para nuestro campo.

MEJORAR GOBERNANZA

Se necesitan con urgencia instituciones nacionales y gobernanza internacional para hacer cumplir estándares que impidan la imprudencia y el uso indebido. Existen en otras áreas como en los sistemas financieros y la energía nuclear;

sin embargo, los marcos de gobernanza para la IA están mucho menos desarrollados, y van rezagados frente al rápido progreso tecnológico.

Hay diversos avances internacionales pero estos planes de gobernanza se quedan críticamente cortos a la luz del rápido progreso en las capacidades de la IA. La clave son políticas que se activen automáticamente cuando la IA alcance ciertos hitos de capacidad.

Se necesitan instituciones de actuación rápida y con conocimientos técnicos para la supervisión de la IA, evaluaciones de riesgo obligatorias y mucho más rigurosas, con consecuencias ejecutables, y estándares de mitigación acordes con la IA autónoma poderosa.

GOBIERNOS NACIONALES

Según los autores, para identificar los riesgos, los gobiernos necesitan con urgencia una visión integral del desarrollo de la IA. Los reguladores deberían exigir protecciones

para denunciantes, informes de incidentes, registro de información clave sobre sistemas de IA de frontera y sus conjuntos de datos a lo largo de su ciclo de vida, y monitoreo del desarrollo de modelos y del uso de supercomputadoras.

Los reguladores pueden y deben exigir que los desarrolladores de IA de frontera otorguen a los auditores externos acceso in situ, integral (caja blanca) y a los ajustes de fine-tuning desde el inicio del desarrollo del modelo. Esto es necesario para identificar capacidades peligrosas del modelo, tales como autorreplicación autónoma, persuasión a gran escala, penetrar en sistemas informáticos, desarrollar (de forma autónoma) armas o hacer que patógenos pandémicos estén ampliamente accesibles.

OTRAS MEDIDAS

Los desarrolladores de IA de frontera deberían asumir la carga de la prueba para demostrar que sus planes mantienen los riesgos dentro de límites

aceptables, asumiendo los estándares de otras actividades delicadas. Por otra parte, los reguladores deberían aclarar las responsabilidades legales derivadas de los marcos de responsabilidad existentes.

Para cubrir el tiempo hasta que las regulaciones estén completas, las principales compañías de IA deberían exponer sin demora compromisos de medidas de seguridad específicas que tomarán si se encuentran capacidades de línea roja en sus sistemas de IA. Estos compromisos deberían ser detallados y examinados de forma independiente. Se debería fomentar una carrera hacia la excelencia entre las compañías usando los mejores compromisos para definir estándares aplicables a todos.

COLOFÓN

Los 25 expertos terminan señalando que para encaminar la IA hacia resultados positivos y alejarla de la catástrofe, se necesita reorientarnos. Solo existe un camino responsable, si tenemos la sabiduría para tomarlo.

AVISO DE TRANSFORMACION E&O CONTRATISTAS S.A.C.

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA E&O CONTRATISTAS S.A.C. A E&O CONTRATISTAS E.I.R.L., SE PUBLICA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024.

FELIX ELEAZAR ESPINOZA ROSADO
GERENTE GENERAL

FE DE ERRATAS

En fechas 14 de diciembre 2024 se publicó en el Diario Uno, el aviso de Transformación de la empresa WISECAI S.A.C.S. Que por un error se consignó la fecha del año de la publicación, Dice: Lima, 04 de diciembre 2021 y Debe decir: Lima, 04 de diciembre 2024.

Lima, 27 de diciembre de 2024.

CRISTIAN GOMEZ LAZARO
GERENTE GENERAL

EXP. N° 20767-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARCELINA YUCRA TIPULA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre PASCUALA TIPULA RAFAEL DE YUCRA fallecida el día 14 DE OCTUBRE DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 533-2024 CNL/D. LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20817-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CLAUDINA ANTONIA AUCCASI HUARIPAUCAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ULPIANO AUCCASI HUARIPAUCAR, fallecido con fecha 24 de febrero de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de diciembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20789-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta IDER EDGARDO MARTINS BRESCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela ELSA ENRIQUETA GUZMAN FIGUEROA, fallecida con fecha 28 de junio de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de diciembre del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20808-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAXIMO AYVAR VILCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge FLORA MARIA ARAUJO DE AYVAR, fallecida con fecha 13 de octubre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de diciembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20777-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LOYDA JEANETTE DIAZ BOYD, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela FLORINDA ALCANTARA FERNANDEZ DE BOY, fallecida con fecha 30 de noviembre de 2009, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de diciembre del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N 20348-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE SANTOS PANTA INFANTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre TEODORA RICARDA INFANTE ATANACIO VDA DE PANTA fallecida con fecha 13 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean. Con derecho a la herencia, Lima, 23 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza-Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) -Lima Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, HERNAN REVOLLAR TORNERO, solicita la Sucesión de SONIA ENUNCIA TORNERO CONISLLA, domiciliada y fallecida en esta capital, el 06 DE FEBRERO DE 2018. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 21 de diciembre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

SUCESION INTESTADA

Ante mí, ROMULO OSBALDO MAGUÑA VARGAS, solicita la Sucesión de ESTILITA EUGENIA VARGAS CASTILLO, domiciliada y fallecida en esta capital, el 02 DE ABRIL DEL 2022. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 20 de diciembre del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

AVISO DE TRANSFORMACION BIOVKS ENGINEER E.I.R.L.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL TITULAR DE LA EMPRESA BIOVKS ENGINEER E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: BIOVKS ENGINEER S.A.C. LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

VICTOR MANUEL SUAREZ RIOS
TITULAR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1526-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: MICHAEL ROMELI GRANDES CANTA, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: JR. ROCA VAREA, DAVID SUR N° 245 URB. VISTA ALEGRE - SANTIAGO DE SURCO; Y DONA: CYNTHIA VANESSA BADILLO JIMENEZ, EDAD: 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: JR. RIOBAMBA N° 1724 URB. PERU - SAN MARTIN DE PORRES. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253 DEL CODIGO CIVIL.

SANTIAGO DE SURCO, 19 DE DICIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Rector del Poder Judicial
Resolución N° 043 - 2023 - RASS

Gran impulso de inyección de presupuesto inicial e innovador Roadshow para gobiernos regionales

En el marco del VI Consejo de Estado Regional (CER), celebrado en Piura los días 11 y 12 de diciembre, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, presentó una iniciativa clave para el desarrollo del turismo en Perú: el primer Roadshow «Inversiones Públicas en Turismo». Este evento se realizará el próximo 30 de enero de 2025 en modalidad presencial y virtual desde Lima.

El Roadshow tiene como propósito principal que los gobiernos regionales expongan sus carteras de proyectos emblemáticos, destacando el potencial turístico de sus territorios. Entre sus objetivos están: Promover inversiones públicas en turismo.

Establecer alianzas estratégicas con organismos de financiamiento y el sector privado.



Difundir los mecanismos de promoción de inversiones en el sector. Resaltar las ventajas competitivas y oportunidades de cada región, atrayendo capitales nacionales e internacionales.

La ministra León expresó que esta iniciativa es una muestra del compromiso del gobierno por transformar al Perú en un referente mundial en comercio exterior y turismo. Durante

su intervención en el CER, afirmó: «Cuando unimos nuestros esfuerzos, escuchamos y aprendemos de quienes mejor conocen las prioridades de sus comunidades, logramos resultados que trascienden fronteras y transforman vidas».

IMPULSO FINANCIERO

Al respecto vale remarcar, que en la comisión de Comercio Exterior y Turismo realizada en Tumbes,

el Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional, Mirozaqui Ramírez Paredes, anunció que para el año 2025, el Plan COPESCO Nacional tendrá un presupuesto inicial de S/. 100,431,869 millones, para financiar 31 Obras, 29 Expedientes Técnicos y 4 Estudios de Pre inversión. Indicó que la ejecución de estas intervenciones beneficiará a muchas regiones del país con la generación de nuevos puestos de trabajo, mejoras en la oferta turística e impacto en la economía local.

Sin duda esta importancia de la inversión en infraestructura turística para el crecimiento económico sostenible del país es vital. Se espera que estos proyectos contribuyan significativamente al desarrollo turístico a más de diez regiones del Perú.



ESTUDIANTES DEL COLEGIO JUVENTUD CIENTÍFICA

48 escolares ingresan a la Universidad del Callao

En una demostración de su alto grado de preparación, 48 estudiantes del Colegio Juventud Científica de El Agustino, entre ellos niños del 5to y 6to grado de primaria, ingresaron en los primeros puestos en el último examen de admisión de la Universidad Nacional del Callao.

Los resultados son motivo de orgullo no solo para los estudiantes, y sus familias, sino también para la plana docente que contribuyó a su formación.

Entre los logros sobresalientes están los ingresos de André Valdivia Ustua (11), de sexto de primaria, a Ingeniería Pesquera; su compañera Luhana Ríos (11), a Ingeniería de Alimentos; y Juan Diego Quispe Quintana (10), del quinto de primaria, a Física.

Como ya se ha hecho costumbre varios escolares del Juventud Científica ocuparon los primeros puestos, entre ellos

Mathías Carranza,

2do puesto de cómputo general, a Ingeniería de Sistemas. Además, destacan los 1eros puestos de Fabiana Valdez, en Ingeniería en Energía, y José Alonso Brun, en Administración. Los 2dos puestos de Esteban Ramírez en Ingeniería Eléctrica, Guillermo Romero en Ingeniería Química, Jeampier Díaz Muñoz en Ingeniería de Alimentos, Diego Aguilar Guillén en Ingeniería Industrial, y Ángel Carbajal Mendoza en Ingeniería Mecánica.

SEGUIMIENTO

“Estos niños vienen preparándose desde inicial con nosotros. El colegio evalúa ciertas cualidades que ellos tienen y puede destacar que la inteligencia de algunos se puede inclinar más por las matemáticas. Entonces, tratamos de potenciar esta inteligencia que tienen”, sostuvo Lila Jacinto, directora del colegio Juventud Científica.

ESTE VIERNES EN EL CALLAO

Campaña de salud para trabajadoras sexuales

El Sindicato Nacional de Trabajadoras Sexuales del Perú (Sintrasexp), con el apoyo del Ministerio de Salud (MINSA) realizarán mañana una campaña de salud para las mujeres que laboran en locales ubica-

dos en la cuadra 22 de la Av. Argentina, Callao.

La actividad se realizará en coordinación con los administradores de los prostíbulos El Bote y el Trocadero. La campaña prevención y control de VIH, se realizará

en la puerta del local a partir de la 14.00 horas del día hasta las cinco de la tarde y espera atender a decenas de mujeres trabajadoras, quienes también recibirán consejería especializada en salud mental

Esta es la segunda campaña del año, organizada por el Sintrasexp, como un reconocimiento del trabajo sexual como cualquier otro, por lo cual se debe garan-



tizar el derecho a la salud, física, psicológica y sexual, así como una vida libre de violencia de las mujeres trabajadoras sexuales.

la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

Recibe el 2025 con el
"Fiestón de Año Nuevo"

Camagüey listo para el show

Prepárate para darle la bienvenida al 2025 en lo que será el "Fiestón de Año Nuevo" bailando con los mejores exponentes de salsa en el Perú como Son Tentación, Jeinson Manuel, Camagüey y Wilmer Cartagena este martes 31 de diciembre en el Kimbara VIP de Lince.

Con una vasta trayectoria de cerca de 81 años en el mercado musical, Camagüey es una de las pocas orquestas que han sabido mantener su popularidad y su corriente salsera y este 31 no será la excepción. La agrupación a cargo del director musical Adolfo Menacho promete dar cátedra con lo mejor de su repertorio.



NINGUNO SE HA MENCIONADO O SALUDADO POR LA FESTIVIDAD ESPECIAL EN SUS REDES.

La Navidad de Marcelo Tinelli este 2024 viene generando especulaciones sobre el estado de su relación con Milett Figueroa. El conductor argentino celebró la festividad en Uruguay, acompañado únicamente de su hijo menor, Lolo, mientras

que la modelo peruana permaneció en Buenos Aires. La separación física durante estas fechas ha despertado rumores sobre una posible crisis en su romance.

Como se sabe, Navidad es una celebración que se vive con los seres queridos. En esta ocasión, Marcelo Tinelli eligió para pasarla solo con el menor de sus 5 hijos, sin la compañía de su pareja, la actriz peruana Milett Figueroa.

Tanto Marcelo Tinelli como Milett Figueroa compartieron en sus redes sociales momentos de sus respectivas celebraciones navideñas. Sin embargo, en ninguna de las publicaciones se hicieron menciones mutuas, lo que aumentó las dudas

Tinelli pasó Navidad sin Milett Figueroa



entre sus seguidores. Mientras Tinelli disfrutaba de unas tranquilas festividades junto a Lolo en una exclusiva casa en Uruguay, Milett aparecía rodeada de amigos en la

capital argentina.

Medios argentinos no tardaron en especular sobre el estado de la relación, asegurando que podría tratarse de una nueva pelea.

PASÓ LA NAVIDAD EN LOS ALPES FRANCESES JUNTO A UN RECONOCIDO DOCTOR.

La modelo Flavia Laos ha generado revuelo en las redes sociales tras compartir detalles de su Navidad en la cordillera francesa. Aunque inicialmente se pensaba que disfrutaría de las festividades sola, sus publicaciones en Instagram revelaron lo contrario. La joven artista no solo se deleitó con los paisajes nevados de los Alpes, sino que estuvo acompañada de un apuesto cirujano plástico.

En sus historias de Instagram, publicadas el 24 y 25 de diciembre, Flavia

Flavia Laos tendría romance con conocido médico cirujano



Laos compartió momentos inolvidables desde Courchevel, una exclusiva zona de los Alpes franceses. Entre las imágenes

destacadas, se aprecia a la peruana posando frente a un espejo mientras Robert Dorfman, el joven con quien estuvo

acompañada, la toma de la cintura. Ambos miran fijamente a la cámara mientras la modelo hace un gesto de enviar un beso. Estas instantáneas han llevado a sus seguidores a especular que la ex de Austin Palao podría haber encontrado nuevamente el amor.

Además de disfrutar del majestuoso paisaje alpino, Flavia Laos y Robert Dorfman participaron en una fiesta en una cabaña de lujo, ubicada en lo más alto de la cordillera.

Juan Manuel Chirinos se luce con
"Camotillo"

Joven actor es parte de Willax TV

El joven actor y presentador peruano Juan Manuel Chirinos se encuentra muy contento con el trabajo que realiza en el microprograma "Camotillo", que se transmite de lunes a viernes por Willax Televisión con el personaje de "Cantarín", que siempre interviene para poner la cuota de humor a los discursos que realiza el cómico Tulio Loza.

"Yo empecé detrás de cámaras como 'Caviarín', que solo se escuchaba mi voz, hasta que un día el productor y Tulio tuvieron la idea de crear a 'Cantarín', que les gustó como lo había actuado, desde entonces tengo una importante participación. Muy agradecido con todos ellos, me hicieron sentir como en familia", expresó Chirinos.



LA CAÍDA de la Inteligencia Artificial se producen a nivel mundial.

Por Aníbal Mamani

Irónicamente, una de las inteligencias artificiales más sofisticadas del mundo, ChatGPT, experimentó ayer, 26 de diciembre alrededor de las 2:00 p.m. (Hora de Perú), una serie de fallos en sus servicios provocando un colapso mundial que dejó a millones de usuarios y empresas sin acceso al asistente virtual.

Los primeros reportes de la caída, (según OpenAI Status), apuntan a un problema causado por los servicios de un proveedor externo que afectó a las aplicaciones ChatGPT y Sora. Esta es la quinta afectación identificada en el mes y se suma a los incidentes reportados los días 3,4,11 y 16 de diciembre.

ChatGPT sufre caída por quinta vez en diciembre



Aunque estas aplicaciones son impresionantes en sus capacidades y sofisticación, no deja de ser paradójico que estas “superinteligencias” estén sujetas a problemas comunes que afectan su funcionamiento.

ChatGPT, por ejemplo, es el asistente estrella de la compañía, capaz de entender el lenguaje humano para brindar respuestas acertadas, mantener conversaciones y generar gran cantidad de contenido escrito de

manera coherente y precisa. Sora es una novedosa herramienta de inteligencia artificial que permite crear videos en base a una serie de características ingresadas mediante palabras clave, también denominados “prompts”. Esta tecnología utiliza complejos algoritmos de procesamiento del lenguaje natural con la finalidad de crear representaciones visuales altamente realistas. Fue recientemente publicada el 9 de diciembre y está disponible para todos los usuarios de ChatGPT con suscripción Plus y Pro.

Sin embargo, estas aplicaciones y sus deslumbrantes capacidades tropiezan con problemas operacionales básicos que nos re-

cuerdan sus limitaciones. Las caídas no solo se producen a nivel mundial, sino también local. Por ejemplo, las billeteras digitales como Yape y Plin también han experimentado caídas durante el 2024 poniendo en apuros a muchos usuarios al no poder realizar ningún tipo de pago o transacción. El caso de Interbank y la filtración de la información de cuentas bancarias fue otro tema crítico y escandaloso que puso en debate la seguridad y estabilidad de los sistemas bancarios. La creciente dependencia tecnológica en Perú subraya la necesidad de establecer mecanismos de contingencia ante problemas eventuales y ciberataques.

FATUM de Tamara Paloma

Por Rubén Quiroz Avila

En *Fatum* (Tamara Paloma, 2024) la ecopoética contiene ribetes de zoomorfización de un mundo que ha sido despojado de su humanidad. Planteada desde un universo aparentemente minúsculo, mínimo, microscópico, la poeta inicia un intenso camino reflexivo tanto desde la condición del ser hasta la realidad que tiene cuestionamientos sobre su impacto: “Mi

cuerpo de alambrada se descubre a través de mi delgada caverna. Pronto saldré de aquí. Estiraré mis deseos, afilaré mis tenazas, mi olfato irá en busca de la cacerola donde fermenta la libertad”.

Cual memorial, de una comunidad devastada y que está en vías de desaparición, un hormiguero abundante en movimientos colectivos, resiste los embates en una larga y testaruda cadena de reemplazos. La pequeñísima hormiga, humilde y valiente a la vez, tenaz y solidaria, osada y fraterna, va elaborando sus propios caminos que a la

vez son de su propia e histórica tradición. De ese modo, Tamara Paloma, nos señala las complejas formas que iluminan y atormentan a los seres por más insignificantes parezcan. Lo cual suele ser un despropósito cuando se intenta, como narra en el cálido poemario, aniquilar a un grupo filial y que, hasta el último, resistirá el embate.

Con un tono acogedor cuenta con la serenidad de un drama inevitable los sucesos de entereza moral y social bajo una metáfora que a la vez nos aterra: “el miedo moviliza los enjambres, / es fácil olvidar el

propio crimen cuando se tiene miedo, / el retumbar de las palpitaciones silenciaron nuestras mentes”. Pero el arrojo, la firmeza, serán las murallas que defienden la vida y cualquier forma de ella. Este poemario es un canto a la vitalidad, al denuedo infatigable de existir, a pesar de las arremetidas y los avasallamientos. Y ello es través de comprender también la necesidad de una comunidad que teje su propia sobrevivencia, enlazadas, equivalentes en su amor, intrépidos en sus sentimientos compartidos.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Una silla vacía

Millones de hogares se reunieron el pasado 24 de diciembre en una mesa, celebrando el nacimiento simbólico de Jesús de Nazaret; para muchos habrá sido un momento para compartir anécdotas, historias, momentos vividos cuando todos eran pequeños y no existían las obligaciones típicas de los adultos.

Es bien conocido que la Navidad la disfrutaban más los niños, pues son ellos finalmente los que experimentan esa “magia” de recibir un regalo; sin embargo, existen otras familias que se conforman con que en esa noche estén todos juntos, compartiendo un poco de pan, un poco de refresco o algo al alcance de sus bolsillos.

Para los más pequeños del hogar es ese momento del año para reencontrarse con sus primos, tíos, abuelos o hermanos que regresan de viaje. Ya no hay clases y se puede dormir unas horas más, mientras en la cocina la madre va alistando la comida para la noche. Afuera, los vecinos ya iniciaron las festividades repitiendo los mismos villancicos de toda la vida, y en la TV transmiten películas navideñas. Son esos momentos que uno desea que nunca termine y ya de grandes nos damos cuenta de lo invaluables que eran.

Estas fechas pueden resultar agridulces para muchos, pues lo primero ya no podrá repetirse por la pérdida de un ser querido que se fue quizás no en su momento, sino que el destino así lo quiso; y esas son las que más se extrañan.

El hermano ausente, el padre que partió al cielo, la madre comprensiva que ya no podrá estar a nuestro lado, así ya pintemos canas, siempre nos dibujarán una sonrisa a media gana, pues son ellos los que finalmente estuvieron a nuestro lado en las buenas y en las malas. Quién no daría un momento para poder abrazar a la mamita querida, que nos perdonaba cada traspié, cada mal paso, cada travesura. O al padre severo, pero justo que nos marcaba el sendero de la vida; o el hermano bonachón que era el alma de la fiesta; o ese ser amado que nos regaló momentos irrepetibles.

Esos mensajeros del amor invencible siempre tendrán un espacio en nuestros recuerdos, siempre bienvenidos sin importar la hora ni el momento. Para ellos un beso al cielo, una oración, y una silla vacía en nuestras mesas.

Taiwán lanza visa para nómadas digitales

El Consejo Nacional de Desarrollo (NDC, siglas en inglés) anunció el lanzamiento de la visa para nómadas digitales el 20 de diciembre en la sureña ciudad de Tainan, reflejando el compromiso del Gobierno con la atracción de profesionales digitales de todo el mundo.

Programada para entrar en vigor en enero de 2025, la visa permitirá a los profesionales digitales extranjeros permanecer en Taiwán hasta seis meses. Durante el evento, que

contó con la participación de funcionarios y representantes del sector privado de Japón y Corea del Sur, el ministro del NDC, Liu Chin-ching, citó un reciente informe de la firma consultora Global Citizen Solutions, con sede en el Reino Unido, que clasifica a Taiwán como el primer destino en Asia para nómadas digitales. Liu destacó que la gastronomía, las condiciones de vida y los atractivos turísticos de la nación cuentan con reconocimiento mundial.

De acuerdo con las



El ministro del Consejo Nacional de Desarrollo, Liu Chin-ching, detalla la visa para nómadas digitales de Taiwán durante la ceremonia de lanzamiento de iniciativa el 20 de diciembre en Tainan. (Foto cortesía del NDC)

directrices del presidente Lai Ching-te, el Gobierno planea invertir anualmente 150.000 millones de dólares taiwaneses (4.590 millones de dó-

lares estadounidenses) para apoyar el emprendimiento innovador, señaló Liu. Asimismo, expresó el interés especial de Taiwán en recibir nómadas

digitales provenientes de países vecinos como Japón y Corea del Sur.

En sintonía con las declaraciones de Liu, el alcalde de Tainan, Huang Wei-che, mencionó que su ciudad fue reconocida por CNN Travel como uno de los 24 principales destinos para 2024. Además de su rico patrimonio cultural e histórico, Tainan es un importante centro de alta tecnología y sede del centro de servicios para nómadas digitales establecido en conjunto por el NDC y el Gobierno

local. Huang invitó a profesionales de todo el mundo a establecerse y trabajar en Tainan.

Intercambio interministerial busca impulsar la química verde en Taipéi

El Ministerio de Medio Ambiente (MOENV, siglas en inglés) celebró el 25 de diciembre en Taipéi un simposio sobre las políticas que rigen la gestión de sustancias químicas y los resultados de los planes de acción relacionados, subrayando el compromiso del Gobierno de mejorar la competitividad de la economía verde de la nación.

El foro se centró en la innovación y la promoción de tecnologías

de química verde, según el MOENV, y acogió a comisarios de la Junta Nacional de Gestión de Sustancias Químicas, expertos en la materia del Instituto Nacional de Ciencia Chung-Shan, con sede en la ciudad de Taoyuan, representantes del MOENV y altos funcionarios y especialistas de los ministerios de Agricultura, Economía y Educación.

El ministerio ha celebrado una conferencia anual sobre gestión química desde 2018 para



El Ministerio de Medio Ambiente organizó un foro sobre la gestión de sustancias químicas el 25 de diciembre en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía del MOENV)

supervisar el impacto de los materiales químicos en los seres humanos y el medio ambiente. La promoción de la química verde es una de sus principales herramientas

para reducir accidentes y daños, indicó el MOENV, agregando que la política tiene como objetivo minimizar la utilización de materiales tóxicos y compartir

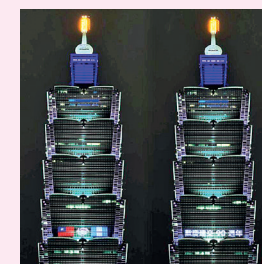
conocimientos sobre prácticas más seguras y respetuosas con el medio ambiente.

La química verde también puede facilitar el comercio internacional, sobre todo cuando los procesos cumplen normas de baja toxicidad y residuos, afirmó el ministerio.

El MOENV concluyó expresando su esperanza de que los intercambios interministeriales periódicos, tanto sobre el funcionamiento de las medidas propuestas como sobre las experiencias de aplicación de la química verde, contribuyan al desarrollo sostenible.

Celebración por todo lo alto de los 90 años de relaciones diplomáticas con Guatemala

Para celebrar el 90 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Guatemala, la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO, siglas en inglés) y la Embajada de Guatemala en la República de China (Taiwán) proyectaron las banderas nacionales como un símbolo de la amistad entre ambas naciones sobre la fachada del edificio Taipéi 101. Al presidir la ceremonia de iluminación, el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, se comprometió a seguir trabajando con el aliado centroamericano para hacer contribuciones al desarrollo, la prosperidad y la estabilidad regionales. (Foto cortesía de la CATO).



Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **CORPORATIVO L & A TEC S.A.C.**, con **R.U.C. N° 20605602046**, inscrita en la **Partida N° 14413459** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-516596-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, diciembre 2024

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO

Señor(a)
PENALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
JR. SURIMANA N° 314
JESUS MARIA - LIMA - LIMA
Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el **contrato de Crédito Hipotecario** mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes: 1° Incumplimiento de pago de **08 cuotas** mensuales a partir del mes de **Febrero del 2024** inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el **artículo 1333, inciso 1°** del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el **Contrato de Crédito Hipotecario** y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del **contrato de crédito hipotecario**, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mirosetudiodicailaux.com:sbelldio@estudiocailaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - N°00486-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JHONATHAN RUBEN ESPINO COSTA**, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INGENIERO ELECTRONICO; domicilio en CALLE B 138 URB. BARTOLOME HERRERA – SAN MIGUEL, y doña **MARIBEL PINARES SEGOVIA**, natural LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PSICOLOGA CLINICA; domicilio en JR. CHUQUIBAMBA 634 P.J. VIRGEN DE LOURDES – V.M.T., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS ANTONIO HERENCIA URIBE**, de 55 años de edad, Divorciado, natural de Ica - Pisco - Pisco, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en **CALLE LOS PELICANOS URBANIZACION MIGUEL GRAU, MANZANA X, LOTE 10 - SAN BARTOLO** y doña **CIZELY MARIEL UMPIRE ZEA**, de 39 años de edad, Soltera, natural de Puno - San Román - Juliaca, de nacionalidad Peruana, Contador Público Colegiado, domiciliada en **JIRON ALONSO DE MEZA N°235 DEPARTAMENTO 301 - PUEBLO LIBRE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

PUEBLO LIBRE, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024.
YESABELL MELINA OSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6601-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HANS CARLOS BUSH ROMERO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **don JUAN CARLOS BUSH ALCANTARA** fallecido intestado el **24 de Febrero de 2021**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de Diciembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Señor(a)
PENALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
CALLE SURIMANA N° 3141, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA
Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el **contrato de Crédito Hipotecario** mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes: 1° Incumplimiento de pago de **08 cuotas** mensuales a partir del mes de **Febrero del 2024** inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el **artículo 1333, inciso 1°** del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el **Contrato de Crédito Hipotecario** y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del **contrato de crédito hipotecario**, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mirosetudiodicailaux.com:sbelldio@estudiocailaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 26 de diciembre de 2024.

Señor (a):
NOEL FIGUEROA RITA FATIMA
MZ. A, LOTE 6, URB. SAN FRANCISCO
PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.



EXP-1393-2024
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **GREIS ROXANA PRADA SPOINOZA**, CON DNI N°46681770, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUE: **MARCIAL PRADA ROMAN**, CON DNI N° 04324842, FALLECIDO EL 08/04/2024, EN LIMA, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

POR LICENCIA DEL NOTARIO VICTOR RAUL TINAGEROS LOZA, FIRMA EL NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, SEGÚN RESOLUCION N°558-2024-CNL/D.

LIMA, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024.
Firma el presente documento el
Dr. JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ
en reemplazo del Dr. Victor Tinageros Loza,
según licencia concedida por el Colegio de
Notarios de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6602-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDWIN CARLOS JIMENEZ GARCIA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ELIDA FLAVIA GARCIA CRISTOBAL**, fallecida intestada el **25 de Julio del 2022**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 17 de Diciembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

La Oficina Registral RENIEC - San Borja, ha recepcionado el escrito presentado por **Don(ña) MANUEL ANTONIO ALARCON ALVIZURI**, con **expediente N° 3149-2024-AM-ORSNBOR - (21.11.2024)**, solicitando la **rectificación administrativa de su Acta de nacimiento N° 1002341324**, en el sentido que se ha consignado el nombre de la madre del titular como: **BERTHA GABRIELA ALVIZURI DE ALARCON**, siendo lo correcto: **BERTHA GABRIELA ALVIZURI AMAT DE ALARCON**. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Art. 73 del D.S. N° 015-98PCM.

San Borja, 04 de diciembre del 2024.
Documento firmado digitalmente
MARILIN MAUREEN CORDOVA FABIAN
JEFE DE LA OFICINA (e) - SAN BORJA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6616-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EUSTAQUIA ELBA MACAVILCA PAMPAYILCA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **RINALDO AGUSTIN GONZALEZ ACUÑA**, fallecido intestado el **18 de Setiembre del 2024**, encontrándose de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 23 de Diciembre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Señor(a)
PENALOZA GUIZADO GABRIEL YAIR
CALLE SURIMANA N° 3141, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA
Ref.-
Crédito hipotecario Mi Vivienda:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/371,536.41 liquidado al 11/09/2024
Bono del Buen pagador relacionado al crédito:
N° 10019300XXXXXX3653 Monto: S/0.00 liquidado al 11/09/2024

De nuestra consideración:
Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el **contrato de Crédito Hipotecario** mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causales siguientes: 1° Incumplimiento de pago de **08 cuotas** mensuales a partir del mes de **Febrero del 2024** inclusive.
Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el **artículo 1333, inciso 1°** del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el **Contrato de Crédito Hipotecario** y por vencidos todos los plazos acordados en su favor; requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses.
Debemos además recordarle que el término del **contrato de crédito hipotecario**, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tenga con nuestro Banco.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono 955030372 - 936954490 y/o correos mirosetudiodicailaux.com:sbelldio@estudiocailaux.com
Nota: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se ha presentado **Francisco José Casas Luyo**, con D.N.I. N° **09622706**, solicitando al amparo de lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley No.27157, Art. 36 del D.S. 008-2000-MTC, y Art. 5 de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del bien inmueble constituido por el inmueble ubicado con frente al Jr. José Manuel Pereyra N° 352 (Mz. Ñ, lote 9) Urb. Panamericana Norte, Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que tiene un área superficial de **160.00 m2**, cuya independización corre inscrito en la **Ficha N° 106544** y continúa en la **Partida N° 11050849** del Registro de Predios de Lima, encerrada dentro los linderos y medidas perimétricas siguientes:
-Por el frente, con el **Jirón José Manuel Pereyra**, con **8.00 m.l.**;
-Por la derecha entrando, con **propiedad de terceros**, con **20.00 m.l.**;
-Por la izquierda entrando, con **propiedad de terceros**, con **20.00 m.l.**; y
-Por el fondo, con **propiedad de terceros**, con **8.00 m.l.**
El titular registral del inmueble objeto del presente trámite es la **INMOBILIARIA PANAMERICANA NORTE S.A.**
El peticionante del presente trámite manifiesta que tiene 26 años de posesión del inmueble objeto de la presente Prescripción Adquisitiva.

Lima, 10 Octubre del 2024.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PARTIDAS DE NACIMIENTO, Y ACTA DE DEFUNCION ANC-2821.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE ROSA AMELIA HIDALGO TRUJILLO DE BORJA, JAVIER OSCAR BORJA HIDALGO Y AMELIA DORIS BORJA HIDALGO, REPRESENTADA POR JAVIER OSCAR BORJA HIDALGO; ME HAN SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU ACTA DE MATRIMONIO, PARTIDAS DE NACIMIENTO Y ACTA DEFUNCION DE SU FINADO HERMANO, EN EL SENTIDO SIGUIENTE:
EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE DOÑA ROSA AMELIA HIDALGO TRUJILLO Y DON REYNALDO BORJA VIVAR.
EN LOS DATOS DE LA CONTRAYENTE
DICE: ROSA AMELIA HIDALGO
DEBE DECIR: ROSA AMELIA HIDALGO TRUJILLO
EN LOS DATOS DEL CONTRAYENTE
DICE: REYNALDO E. BORJA VIVAR
DEBE DECIR: REYNALDO BORJA VIVAR.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: JAVIER OSCAR BORJA HIDALGO
EN LOS DATOS DE SU PADRE
DICE: REYNALDO EPIFANIO BORJA VIVAR
DEBE DECIR: REYNALDO BORJA VIVAR.
EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: JAVIER OSCAR BORJA HIDALGO
EN LOS DATOS DE SU PADRE
DICE: REYNALDO BORJA VIVAR.
Y EN EL ACTA DE DEFUNCION DE NUESTRO FINADO HERMANO DON EPIFANIO BORJA HIDALGO SE OMITIO CONSIGNAR EL NOMBRE Y APELLIDOS DE NUESTRO FINADO PADRE.
DEBE DECIR: REYNALDO BORJA VIVAR.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 23 DE DICIEMBRE DEL 2024.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ROBINSON DORIA PRINCIPE**, identificado con DNI N° 74400118, de 25 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Natural de HUÁNUCO – MARAÑÓN – HUACRACHUCO, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: AV. ALFONSO UGARTE N° 168 – SANTIAGO DE SURCO.

Y doña: **JHOSELI RUTH TARAZONA PINEDO**, identificada con DNI N° 75215985, de 28 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: COCINERA, Natural de HUÁNUCO – MARAÑÓN – HUACRACHUCO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. TIRAYANTI N° 152 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 23 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

EDICTO

Ante mi oficio judicial se ha presentado **SILVIA LUZ RUEDA CALDAS** con DNI N° **22463257**, al amparo de lo dispuesto por la ley **N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley 27333**; ha solicitado la **prescripción adquisitiva del inmueble** ubicado en la I Etapa Mz. W, Lt. 13, IV Sector, Urb. Pachacamac, distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima, con un área de **100 m2** teniendo como titular registral la **Comisión Católica del Perú**, convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, **JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**.

Lima, 18 de Diciembre del 2024.



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE STEFANO ROBLES HINOJOSTRA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, profesión INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado en AV. BUENOS AIRES DE VILLA MZ 3 LT. 6-B AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **NATALY SILVANA JERI CONDORI**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, estado civil SOLTERA, profesión COMUNICACIÓN DIGITAL, domiciliada en AV. BUENOS AIRES DE VILLA MZ 3 LT. 6-B AA.HH. BUENOS AIRES DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE DICIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL



PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

LOS "REDS"

aprovecharon revés del Chelsea con Fulham 1-2, y le sacaron siete puntos de ventaja, mandando en la Premier League, en fecha del "Boxing Day".

Una fecha idónea fue la 18 de la Premier League o denominada pasada las fiestas navideñas como "Boxing Day" para el líder Liverpool, que además de ganarle al Leicester 3-1 en Anfield, salió beneficiado de la derribo de su escolta Chelsea de local con Fulham 2-1, para sacarle siete puntos de ventaja, a la espera de lo que haga hoy Arsenal, pues pasaría a ser segundo si vence al Ipswich.

Leicester sorprendió al ponerse en ventaja con gol de Ayew (6'), pero Liverpool pudo reaccionar para primer igualarlo con el neerlandés Gakpo (45') y luego en el complemento darlo vuelta con tantos de Jones (49') y Salah (82'). Los dirigidos por el neerlandés Slot, van camino a lograr el título de la temporada 2024-2025.

Liverpool se aleja de sus seguidores



Chelsea por su parte, no aprovechó la ventaja inicial lograda con Palmer a los 16', y se dejó voltear el marcador por el Fulham, que gracias a los tantos de Wilson (82') y Rodrigo Muñoz (95'), quedándose con sus 35 puntos,

y si hoy Arsenal le gana al Ipswich lo pasará como segundo en la tabla.

En el arranque del 'Boxing Day', Manchester City extendió su mal momento futbolístico, al igualar 1-1 de local ante Everton y está,

por ahora, en el sexto lugar de la tabla de la Premier League. El equipo de Josep Guardiola buscaba recuperarse y ganar en casa ante un equipo que está en la parte baja de la tabla. Bernardo Silva abrió la cuenta a los 14', pero Everton pudo igualar por medio de Iliman Ndiaye sobre los 36'. A los 51' el noruego Erling Haaland erró un penal.

Otros Resultados: Newcastle 3 Aston Villa 0; Bournemouth 0 Crystal Palace 0; Nottingham Forest 1 Tottenham 0, Wolves 2 Manchester United 0. Southampton 0 West Ham 1. **Principales Posiciones:** Liverpool 39; Chelsea 35; Nottingham Forest 34; Arsenal 33; Newcastle 29; Bournemouth 29. **Partidos de Hoy:** Brighton-Brentford. Arsenal-Ipswich.

ZAGUERO SEGUIRÁ EN LA PREMIER LEAGUE

Virgil van Dijk no será refuerzo del Real Madrid

El contrato del central neerlandés Virgil van Dijk con el Liverpool de Inglaterra, termina el 30 de junio, por lo que su futuro está todavía en el aire y aunque algunos señalaron que Real Madrid de España, podría estar interesado en él, esto habría quedado

descartado.

El diario Marca indicó que en el Real Madrid han negado haber hecho alguna propuesta por el referido jugador y no piensan en él como refuerzo para la próxima temporada.

Todo parece indicar que Van Dijk renovará su contrato con el Liverpool por tres temporadas más, por lo que seguirá en el fútbol inglés.

**NADAL, INIESTA Y KROOS LAS PRINCIPALES**

Las despedidas más sentidas en este año 2024 que termina

El año 2024 deja en su álbum la despedida de Rafael Nadal, considerado el mejor deportista español de todos los tiempos, una jubilación a la que se han

unido otras estrellas, como los futbolistas Andrés Iniesta y Toni Kroos, los tenistas Garbiñe Muguruza y Andy Murray o el basquetbolista Marc Gasol.



La temprana eliminación de España en la Copa Davis jugada en Málaga fue el colofón a la carrera de Nadal, ganador de 22 grand slams, quien había anunciado su adiós en un vídeo en las redes sociales el 31 de octubre, mes y medio antes de su último partido.

"En esta vida todo tiene un principio y un final",

resumió el tenista mallorquín, de 38 años, después de dos décadas de carrera profesional.

La marcha de Nadal vino precedida de la de Iniesta, otro icono que se immortalizó con el gol más importante de la historia de fútbol español, el que dio a España el Mundial de fútbol en Sudáfrica en 2010.

RICARDO GARECA DIJO LOS MOTIVOS DE SU SALIDA DE PERÚ

“Lozano y Oblitas querían otros aires en la Selección”

Si bien la labor del técnico argentino Ricardo Gareca en la Selección Peruana culminó en julio del año 2022, su salida sigue dando de qué hablar sobre las verdaderas razones que hubo. Días atrás el actual técnico de la Selección de Chile, sorprendió a todos,

revelando los verdaderos motivos por los cuales dejó el cargo de la Bicolor.

En el Programa de Redes de “A Presión” días atrás, Gareca indicó que el Presidente de la FPF Agustín Lozano, y el que era Gerente Deportivo, Juan Carlos Oblitas, querían ver otro direccionamiento en la

Selección. Además, reveló que el no recibimiento de su hijo y de su abogado y que la prensa sepa qué temas se iban a tratar en las reuniones para su continuidad, propiciaron las condiciones para su no continuidad.

“Lozano, lo que buscó, fue un cambio. Quería ver otra cosa en la Selección. Tanto él como Juan Carlos (Oblitas) quisieron ver otra cosa. En este caso, otro direccionamiento de lo que era la Selección”, indicó en un primer momento el “Tigre”.

Prosiguió: “Aparte de

las condiciones de que no se presentara, que esté mi hijo de por medio y no se le atiende, junto con mi abogado, es algo que, en una relación de confianza como la que había, directamente lo di por terminado. La prensa sabía que lo que se iba a tocar en la reunión, y yo no lo sabía”.

Vale remarcar que Ricardo Gareca, estuvo al mando de la Selección Peruana durante un periodo de siete años. Se inició en el año 2015, tras el Mundial Brasil 2014. Llegó con un proyecto



a largo plazo que apuntaba la Copa del Mundo de Qatar. Pero, una serie de buenos resultados hicieron que clasificara al Mundial de

Rusia 2018. Además, llevó a Perú a una final de Copa América en Brasil el 2019, algo inédito en los últimos 40 años.

JEAN FERRARI DIJO QUE SUNAT HABRÍA DECIDIDO QUE NO SIGA DE ADMINISTRADOR DE LA “U”, PERO MINISTRO DE ECONOMÍA ARISTA NEGÓ ELLO.

Se queda o se va? Ayer en horas de la mañana se informó que la SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria) habría decidido que Jean Ferrari Chiabra, no seguiría como Administrador del club Universitario de Deportes. A la espera de la notificación oficial sobre la misma, el afectado ofreció una Conferencia de Prensa en el Estadio Monumental, acompañado de su grupo de Trabajo, señalando su extrañeza de que pese a ser aprobado el Plan de Viabilidad para pagar su deuda concursal el club, lo estarían removiendo de su cargo.

“He tomado conocimiento que existe una resolución de la SUNAT en la cual me destituyen como administrador temporal. Lo ha hecho un comité constituido de manera expés por intereses subalternos. Lo han hecho al caballazo y sin respetar la ley”,

fueron las primeras palabras de Jean Ferrari ante los hombres de prensa.

Acto seguido, mostró su malestar de que esperaran el último momento para decidir ello, cuando ya se había planificado todo lo referente a la temporada 2025, tanto en la parte futbolística, como en la logística, y ahora el plantel profesional queda en la incertidumbre de quien tomará las riendas de la institución.

Incluso se pronunció el técnico argentino de Universitario Fabián Bustos, quien dijo que junto a su comando técnico darían un paso al costado, si se concreta la salida de Jean Ferrari, más allá de un comunicado de parte del plantel de jugadores, mostrando su total respaldo a la labor de Jean Ferrari.

MINISTRO ARISTA: QUE FERRARI SIGA TRABAJANDO

En horas de la tarde, José Aris-

ta, ministro de Economía y Finanzas, se refirió a la posible salida de Jean Ferrari como administrador temporal de Universitario. El titular del MEF aclaró las versiones de su continuidad:

“El administrador de Universitario, el señor Ferrari, menciona que ha tenido acceso a una información sensible de la Sunat. No entiendo cómo puede alguien salir a dar por hecho algún trascendido informal que haya recibido, pero hasta donde se sabe, y he consultado con el superintendente de Sunat, no hay absolutamente nada real detrás de ese trascendido, tras ese acceso a información sensible. Así que se quede tranquilo el señor Ferrari, que siga trabajando por el bien de la “U”, comentó Arista. Hoy debe aclararse definitivamente el tema por el bien del club Universitario.

